

La heterogeneidad de las regiones españolas en su exposición a la Unión Monetaria Europea

JOAN COSTA-I-FONT

RAMON TREMOSA-I-BALCELLS*

INTRODUCCIÓN

La creación de un espacio económico y monetario en Europa sobre la base de las realidades estatales implica beneficios significativos, así como riesgos importantes ya conocidos. Los beneficios de eficiencia que se derivan pueden tener efectos en la heterogeneidad de las estructuras productivas y en la competitividad de las economías regionales. Ello podría generar importantes problemas de coordinación y de formulación de la política regional europea. No obstante, en la literatura reciente pocos trabajos se ocupan de los posibles efectos heterogéneos de la integración monetaria.

El objetivo de este artículo es examinar hasta qué punto pueden ser diferentes las respuestas de las regiones españolas a la Unión Monetaria Europea (UME) para con ello especular sobre las posibles repercusiones futuras. Se trata de una cuestión relevante puesto que dicha heterogeneidad puede desencadenar una mayor divergencia económica intraestatal. En este artículo se analizan estos efectos en escala regional de acuerdo con la llamada teoría de la áreas monetaria óptimas. Asimismo, se emplea como referencia el trabajo de Bayoumi y Eichengreen.¹

* London School of Economics <jcosta@eco.ub.es> y Universitat de Barcelona, Departamento de Teoría Económica <tremosa@eco.ub.es>.

1. T. Bayoumi y B. Eichengreen, "Even Closer to Heaven? An Optimum Currency Area Index for the European Countries", *European Economic Review*, núm. 41, 1997, pp. 761-770.

El estudio se estructura como sigue: el segundo apartado ofrece un repaso de la literatura económica reciente, intentando centrarse en los efectos regionales que puede provocar la existencia de una moneda única y la ejecución de una política monetaria común en Europa. En el apartado tercero se calcula la volatilidad del tipo de cambio real de las comunidades autónomas españolas en el período 1992-1998. El apartado cuarto analiza el grado de apertura exterior con la UME, mientras que el apartado quinto intenta aproximar el denominado *efecto de tamaño* en las regiones españolas. El apartado sexto estudia el grado de especialización productiva a partir del cálculo de un índice de Herfindahl y se presenta en el apartado séptimo y último un resumen de las principales conclusiones obtenidas.

EFFECTO REGIONAL DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

Efectos micro y macroeconómicos

En el marco de los países que conforman la Unión Europea, la posible existencia de diferencias regionales plantea la cuestión de hasta qué punto la UME puede llegar a generar una disparidad significativa de respuestas territoriales en escala subestatal. En este sentido, Castells calcula la diferencia entre la región más rica y la más pobre en la Unión Europea en 4.5 veces, mientras que dicha diferencia se reduce a 2.5 veces cuando la comparación se realiza entre el estado más rico y el más pobre.²

Un breve análisis de costos y beneficios de la UME permite subdividir a los segundos en microeconómicos (generales para todas las regiones, aunque con distinta intensidad) y macroeconómicos (que pueden repercutir sobre todo en las regiones más abiertas e integradas). Por lo que respecta a los primeros, los principales beneficios se derivan de la disminución de los costos de transacción, así como del aumento de transparencia de los mercados y de la disminución de la volatilidad del tipo de cambio; de todo ello se espera un fomento de la integración económica y un aumento de los flujos comerciales. Por lo que respecta a los segundos, los beneficios esperados radican en el refuerzo de la estabilidad de precios y de la disciplina fiscal, lo que debería traducirse en unas tasas de interés menores y menos volátiles. Profundizando en éstos últimos, se esperan también unos efectos benéficos

en términos de crecimiento económico: el aumento de la eficiencia (causada por los citados beneficios microeconómicos); la reducción de la prima de riesgo de la inversión (asociada a una mayor estabilidad macroeconómica); el aumento del comercio internacional (derivado de una mayor integración económica); la expansión del ahorro público y, por tanto, del ahorro nacional (derivado de una mayor disciplina fiscal) y, por último, el incremento de la estabilidad de precios (al reducirse la volatilidad de la tasa de inflación).

Por lo que respecta a los costos de la UME, cabe destacar que el principal riesgo es la renuncia al tipo de cambio nominal y a la política monetaria propia, instrumentos con marcado potencial estabilizador frente a perturbaciones reales. En este sentido, si se producen perturbaciones asimétricas de origen real, y si el tipo de cambio nominal no las esteriliza, el costo de renunciar a la flexibilidad cambiaria puede llegar a ser importante: hay que hacer constar, pues, que el hecho de que tales instrumentos (tasa de interés y tipo de cambio) no estaban antes a disposición de las autoridades regionales, no significa que su desaparición en el ámbito no vaya a implicar pérdidas para las regiones miembro de la integración monetaria.

Revisión de la literatura y de la evidencia empírica

Los extraordinarios cambios ocasionados por el advenimiento de la unión económica y monetaria en Europa obligan a todos los agentes económicos a replantear sus estrategias y actuaciones. Así, por ejemplo, la evidencia indica que el proceso de integración ha promovido el comercio internacional, en especial entre países cercanos, y que dicho comercio ha sido un importante canal de difusión del crecimiento económico europeo.³ Por otra parte, también en términos de política económica, la ejecución de una política monetaria única europea ha aumentado el interés y las consideraciones acerca del posible efecto territorial (estatal y regional) de la misma. Ello se deriva del hecho contrastado de que, si bien se ha dado en los últimos años una apreciable convergencia del producto per cápita en escala interestatal en la Unión Europea, se han mantenido las distancias intraestatales (se ha registrado incluso cierta divergencia dentro de algunos estados).

Las aseveraciones clásicas⁴ sugieren que todo proceso de apertura comercial e integración económica entraña un pro-

2. A. Castells, "Integració Monetaria i Desequilibris Territorials a la Unió Europea", *Revista Econòmica de Banca Catalana*, núm. 114, 1998, pp. 19-45.

3. M.L. García y J.A. Herce, "Integración y crecimiento en la UE: el papel del comercio", *Información Comercial Española*, núm. 796, 2002, pp. 107-119.

4. A. Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Edicions 62, Barcelona, 1991.

ceso de creciente especialización productiva.⁵ Desde entonces, la evidencia empírica histórica ha corroborado las bondades del comercio internacional, así como de la especialización productiva que éste acarrea, de tal manera que dicha aseveración es una de las que menos disenso ha causado entre los economistas. Así pues, y referido al reciente proceso de construcción europea, se ha augurado un aumento de la intensidad de los flujos comerciales entre las regiones más productivas,⁶ esperándose de todo ello, en último término, una creciente sincronización del ciclo económico en escala europea.⁷

Por otra parte, se ha sugerido que la unión económica y monetaria se aprovecharía con mayor intensidad en las regiones más abiertas e integradas en el momento de partida, como argumentó Krugman en 1990. En este sentido, el anexo muestra la evolución de algunas variables de las comunidades autónomas españolas de 1990 a 1998 en que se confirma en parte dicha aseveración; por ejemplo, es destacable la progresión exportadora a todas luces ascendente de Cataluña (de 23% pasó a 27% del total español), Madrid y Castilla y León, frente a los descensos de la cuota exportadora de la comunidad valenciana⁸ y de la cornisa cantábrica.⁹

La literatura económica es muy abundante en lo que se refiere a la descripción de los mecanismos de la transmisión de la política monetaria, pero no hay muchos estudios que establezcan comparaciones entre las respuestas de los países ante una misma política monetaria (o bien de las regiones de un mismo país ante la misma). A partir de una revisión de dicha literatura se desprenden algunas de las causas probables que podrían generar, por parte de una política monetaria compartida, estos posibles y desiguales efectos territoriales.

1) La desigual estructura productiva regional, en tanto que se observa en la mayoría de los estados que conforman la Unión Europea diferencias significativas, sobre todo cuan-

do dentro de ellos no coinciden en una misma región el centro político-administrativo y la zona más industrializada y productiva.

2) La diferencia en composición de las demandas agregadas regionales, esto es, el peso desigual que tienen dentro de las mismas los componentes del consumo privado, la inversión privada, el gasto público y el volumen de exportaciones e importaciones.

3) El tamaño y la dimensión dispares del tejido empresarial, por cuanto los costos de información y transacción obligan a las pequeñas y medianas empresas a acudir a los bancos para cubrir sus necesidades de financiamiento, mientras que las grandes tienen posibilidades de obtener recursos ajenos no bancarios; asimismo, hay que considerar también la propiedad de las empresas, puesto que aún existen importantes sectores industriales con predominio de empresas públicas en algunas regiones europeas.

4) El grado de apertura exterior, el cual varía según la demanda de los sectores industriales: débil, mediana o fuerte, cada uno con desigualdades de especialización exportadora y elasticidad ante las variaciones del tipo de cambio.

Por lo que respecta a los efectos de una política monetaria común, Ehrmann examina algunas cuestiones básicas que afectan el análisis empírico de la misma, sobre todo en lo que se refiere a las comparaciones entre países.¹⁰ De su trabajo se desprende, a partir de los cálculos de un vector autorregresivo estructural para 13 países europeos, una importante heterogeneidad en la transmisión de la política monetaria, si bien llega a vaticinar en el mismo que dichas diferencias irán disminuyendo a medida que se consolide la unión monetaria.

Por otra parte, Carlino y DeFina¹¹ examinan en un trabajo muy interesante si la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos tiene efectos dispares significativos entre las regiones económicas de ese país. Así, las funciones de impulso-respuesta ante un cambio en la política monetaria (*impulse response functions*), calculadas a partir de un vector autorregresivo estructural (*VAR model*), ponen de manifiesto que la región de los Grandes Lagos (Illinois, Indiana, Michigan, Ohio y Wisconsin, estados que concentran casi 70% de la producción de la industria manufacturera de Estados Unidos) es considerablemente más sensible a los cambios de la política monetaria practicados por la Reserva Federal que las regiones más específicamente financieras, turísticas o agrar-

5. La industria catalana es un ejemplo actual de esta relación entre apertura comercial y especialización productiva: la renovación de la manufactura en Cataluña en los últimos 10 años ha correspondido principalmente a cuatro sectores productivos: químico, material de transporte, maquinaria y material eléctrico y agroalimentario. En términos de producción industrial la producción de estos sectores de 1990 a 2001 pasó de representar 35 a 57 por ciento del total, en un clima de intensa y creciente apertura al exterior (la razón de exportaciones a PIB de la economía catalana ha pasado de 17.5 a 43 por ciento en estos 11 años).

6. J.A. Frankel y A.K. Rose, "Is EMU More Justifiable Ex Post Than Ex Ante?", *European Economic Review*, núm. 41, 1997, pp. 753-760, y A.K. Rose, "One Money, One Market: The Effect of Common Currency on Trade", *Economic Policy*, núm. 30, 2000.

7. M. Buti y A. Sapir, *Economic Policy in EMU*, Clarendon Press, Oxford, 1998.

8. Municipios de la comunidad valenciana: Morelia, Vinarós, Montanejos, Castellón, Segorbe, Ademuz, Tuéjar, Sagunt, Llíria, Requena, Cheste, Valencia, Cullera, Xàtiva, Gandía, Dénia, Alcoi, Villena, Elda, Benidorm, Alicante, Eix, Horiñuela y Torreveja. [N. de la R.]

9. El País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia. [N. de la R.]

10. M. Ehrmann, *Will EMU Generate Asymmetry? Comparing Monetary Policy Transmission across European Countries*, European University Institute, Working Paper, ECO 98/28, Florencia, 1998.

11. G. Carlino y R. DeFina, "The Differential Regional Effect of Monetary Policy", *The Review of Economics and Statistics*, vol. 80, 1998, pp. 572-587.

rias (regiones en tanto que áreas económicas especializadas en un mismo sector y que agrupa diversos estados contiguos). En este sentido, nótese cómo la moneda única estadounidense ha implicado, entre otras cosas, un grado muy elevado de especialización productiva regional en Estados Unidos (costa este, sector financiero; Florida y sureste, turístico; centro, agroalimentario; California, turístico y tecnológico; los Grandes Lagos, manufacturero), escenario que podría ir reproduciéndose en la UME en un futuro a medio y a largo plazos (y en donde la producción continental está mucho más atomizada por la ancestral existencia de mercados, fronteras y monedas nacionales).

Por lo que respecta a la Unión Europea, hay un cálculo reciente (de un banco central único europeo) sobre el efecto territorial tan desigual de la política monetaria:¹² con un modelo de vectores autorregresivos se simuló la existencia de una política monetaria única en Europa de 1960 a 1997 (mediante la construcción de una tasa de interés europea única, calculada a partir del promedio ponderado de las tasas de interés oficiales de los países, promedio ponderado por el peso del PIB de cada país para cada año). De dicha simulación se desprende que Alemania y los países del centro y del norte de Europa serían menos sensibles a las variaciones de la tasa de interés que las naciones mediterráneas.

De estos trabajos se intuye que son altas las posibilidades de encontrar diferencias territoriales de consideración en Europa, dada la mayor heterogeneidad de las economías europeas frente a la de Estados Unidos.¹³

Por lo que se refiere a España, si bien es cierto que la vinculación del ciclo español al ciclo europeo es cada vez mayor,¹⁴ y que la conexión entre el ciclo español y los ciclos regionales es cada vez más estrecha por causa de una leve disminución de las diferencias en las estructuras productivas regionales,¹⁵ se ha observado también en los últimos años cierto estancamiento del proceso de convergencia económica: en este sentido, se habría detectado una ligera tendencia a la formación de grupos geográficos de convergencia regional entre comunidades autónomas vecinas, que se caracterizarían por tender a converger sobre todo entre ellas.¹⁶

12. R. Tremosa y J. Pons, "Measuring Monetary Policy Shocks in the European Monetary Union", *Applied Economics Letters*, núm. 8, 2001, pp. 299-303.

13. T. Bayoumi y B. Eichengreen, "Shocking Aspects of European Monetary Integration", en F. Torres y G. Francesco (eds.), *Adjustment and Growth in the European Monetary Union*, Oxford Cambridge University, 1993, pp. 193-229, y G. Carlino y R. DeFina, *Monetary Policy and the US States and Regions: Some Implications for European Monetary Union*, Federal Reserve Bank of Philadelphia, Working Paper, núm. 98, 17 de julio de 1998.

14. J.R. Cuadrado, T. Mancha y R. Garrido, *Convergencia regional en España: hechos, tendencias y perspectivas*, Fundación Argentina, Madrid, 1998.

15. *Ibid.*

16. *Ibid.*

La evidencia indica que el proceso de integración ha promovido el comercio internacional, en especial entre países cercanos, y que dicho comercio ha sido un importante canal de difusión del crecimiento económico europeo

Los efectos de las economías de aglomeración explicarían la persistencia de dichos desequilibrios interterritoriales y la falta de dinamismo de ciertas regiones: las empresas buscarían beneficiarse de dichas economías, concentrando de preferencia la producción y la inversión en las regiones más desarrolladas, con mayores dotaciones iniciales de capital físico y humano. Este proceso es observable tanto en el caso español como en el europeo, a pesar de las intensas políticas estatales de redistribución de la inversión y el gasto público, que en el caso de España han sido ejecutadas en los últimos 20 años privilegiando los criterios de solidaridad interterritorial frente a los de la eficiencia económica.¹⁷ Se concluye, pues, que a pesar de la tendencia a la convergencia entre los países de la Unión Europea, la evidencia empírica sugiere que en escala regional los desequilibrios siguen siendo casi tan importantes como el decenio de los cincuenta, alcanzando unos similares a los existentes de los años setenta.¹⁸

17. A. de la Fuente, "Un poco de aritmética territorial: anatomía de una balanza fiscal para las regiones españolas", *Estudios sobre la Economía Española*, Madrid, núm. 91, 2001, y J. Trigo, A. Cañadas, M. Pizarro y J. Torras, "Inversió pública i creixement econòmic", *Inversió pública i déficit*, Societat d'Estudis Econòmics y Edicions Gestió 2000, Barcelona, 1996.

18. M. Dunford, "Regional Disparities in the European Community: Evidence from the Regio Databank", *Regional Studies*, vol. 27, núm. 8, 1993, pp. 727-743.

Por último, Costa y Tremosa¹⁹ han obtenido un comportamiento notablemente dispar acorde con las predicciones de Krugman, según el cual Cataluña y Madrid habrían sido las únicas comunidades autónomas que, a partir de la construcción de un índice de área monetaria óptima, habrían convergido con Alemania en el período 1992-1998. Por otra parte, en este artículo se demuestra que, también en escala regional, son significativas las variables explicativas de área monetaria óptima establecidas por Bayoumi y Eichengreen.²⁰ En este sentido, Cataluña creció durante el decenio de los años noventa, sobre todo mediante su sector externo (por el cual canalizó un gran potencial de crecimiento que ha arrastrado al conjunto de la economía española): llegó a multiplicar por seis sus exportaciones de 1990 a 1999 (de 1 a 6 billones de pesetas corrientes), al pasar de 22 a 28.5 por ciento del total de las exportaciones españolas y de 0.33 a 0.51 por ciento de las mundiales en estos 10 años.²¹ En este sentido, es también posible que para algunas regiones un banco central supranacional sea incluso más conveniente que un banco central estatal, a partir de la consideración del papel estabilizador que realiza el Banco Central Europeo.²²

Por todo ello, cabe preguntarse acerca de las consecuencias que el proceso de la UME va a implicar, sobre todo en escala regional. ¿Es en verdad la UME más benéfica para algunas regiones? ¿Cuáles son las zonas que muestran mayores posibilidades de hacer frente con éxito a las vicisitudes resultantes de una moneda común? ¿Qué medidas podrían aplicarse en el ámbito regional para compensar posibles perturbaciones asimétricas? En este artículo se determinan los principales factores determinantes de la unión monetaria en escala regional, con el fin de orientar el debate sobre esta cuestión.

VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO REAL

En el marco regional de un país suelen ser comunes las diferencias significativas, en términos de variables tanto reales (producto e ingreso por habitante) como nominales (tasa de inflación). La simple existencia de perturbaciones reales asimétricas puede modificar la estructura relativa de precios

internos en cada región,²³ lo que provoca que la relación de precios entre productos comercializables y no comercializables también varíe. Todo ello implica que, si bien en términos nominales el tipo de cambio es el mismo para todo un país, las tasas de inflación y los niveles de precios regionales se traducen en diferencias en los tipos de cambio reales regionales. De acuerdo con estas apreciaciones, el cálculo del tipo de cambio real de las comunidades autónomas deberá ajustarse del siguiente modo: si los niveles de precios de cada región española (j) y de Alemania (A) son funciones lineales homogéneas de los precios de bienes comercializables y no comercializables,

$$P_{t,j} = P_{nc,j}^{\theta_j} \cdot P_{c,j}^{1-\theta_j}$$

$$P_{t,A} = P_{nc,A}^{\theta_A} \cdot P_{c,A}^{1-\theta_A}$$

y θ^j , θ^A representan la participación de los bienes no comercializables en el índice de precios de las regiones españolas y Alemania, entonces el tipo de cambio real se presenta como sigue:

$$e_{i1} = 1 / \alpha \left[\sum_{i=2}^n (\hat{P}_i + \hat{E}_{i1} - \hat{P}_1) \right]$$

donde e_{i1} expresa el tipo de cambio real, \hat{P} es el cambio porcentual en el nivel de precios de las regiones $i = 1, 2, [\dots, 17]$, \hat{P} muestra el cambio porcentual en el nivel de precios de Alemania, E_i hace referencia al tipo de cambio nominal bilateral y α es un término de ajuste relacionado con el porcentaje de los bienes no comercializables de cada región.

Alemania, líder de la Unión Europea con casi 30% del PIB de ésta, fue el elegido como referencia para construir el tipo de cambio real y estudiar la volatilidad del mismo en relación con las comunidades autónomas españolas.

La figura muestra la volatilidad del tipo de cambio real de cada comunidad autónoma en relación con Alemania, definida como la desviación estándar del tipo de cambio bilateral ajustado por el porcentaje de bienes y servicios no comercializables. Este indicador muestra que la citada volatilidad es menor en Cantabria, Cataluña, Valencia, Madrid y Aragón, y más elevada es Canarias, Baleares, la Rioja, Galicia, Navarra y el País Vasco.

El cuadro 1 muestra cómo durante los primeros años de los noventa el tipo de cambio real registraba una intensa apreciación, resultado de la peculiar combinación de la política económica practicada en el quinquenio 1988-1993: la política fiscal expansiva y la política monetaria restrictiva movieron al alza las tasas de interés, que perseguían entradas masivas de capitales extranjeros con la finalidad de

19. J. Costa y R. Tremosa, "Spanish Regions and the Macroeconomic Benefits of the European Monetary Union (EMU)", *Estudios de Economía Española*, núm. 89, 2001.

20. T. Bayoumi y B. Eichengreen, "Even Closer to Heaven...", *op. cit.*

21. J. Maluquer, "Les Comunitats Autònomes sota l'impacte de la integració a la UE", *Nota d'Economia*, núm. 71, 2001, pp. 49-71, y A. Matas y J.L. Raymond, "Una estimació de la funció d'exportacions de Catalunya als països de la UE", *Nota d'Economia*, núm. 71, 2001, pp. 72-86.

22. Capó, "Efectos regionales de la sustitución del Banco de España por el SEBC", *Información Comercial Española*, núm. 796, 2002, pp. 131-136.

23. B. Balassa, *Teoría de la integración económica*, Uteha, México, 1974.

poder financiar el gasto y el déficit públicos, dada la manifiesta insuficiencia del ahorro interno para tal fin.

Así pues, durante este lustro el tipo de cambio fue una variable derivada de la tasa de interés, al apreciarse la peseta de manera extraordinaria frente a las monedas de países con mayor crecimiento, mayor productividad y menor inflación (la peseta se mantuvo, pues, sobreevaluada de modo artificial mientras continuaron las entradas de capitales extranjeros). No fue sino hasta 1994 que, a raíz de las sucesivas devaluaciones de la peseta, el tipo de cambio real de la peseta comenzó a registrar una significativa depreciación, observándose considerables diferencias entre los dos períodos considerados, 1992-1994 y 1995-1998.

VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO REAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS FRENTE A ALEMANIA



Fuente: elaboración propia.

dro 2). De acuerdo con estos resultados, deberíamos esperar que Navarra, Cataluña, Aragón, Madrid y Valencia fuesen las comunidades autónomas españolas que más ganarían en tér-

LA APERTURA EXTERIOR CON LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

Uno de los principales beneficios de la Unión Monetaria Europea es la reducción de los costos de transacción y de las distorsiones que sobre el comercio ejerce la inestabilidad de los tipos de cambio.²⁴ En la medida que dos terceras partes del comercio exterior español se realiza con la Unión Europea, la eliminación de las monedas que supone la Unión Monetaria va a implicar beneficios tangibles, más importantes cuanto mayores sean los volúmenes de transacciones internacionales de las comunidades autónomas.

Para intentar aproximar los posibles beneficios, a continuación se muestra la participación del comercio de cada comunidad autónoma con la Unión Europea, referido al total de sus exportaciones e importaciones de 1998 (véase el cua-

C U A D R O 1

TIPO DE CAMBIO REAL AJUSTADO CON ALEMANIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS

	1992-1994	1995-1998	1992-1998
Andalucía	91.17	104.13	98.57
Aragón	93.19	106.58	100.84
Asturias	90.10	102.95	97.44
Baleares	86.49	99.52	93.94
Canarias	92.17	105.48	99.78
Cantabria	88.93	102.03	96.42
Castilla y León	93.25	106.73	100.95
Castilla-La Mancha	89.66	102.53	97.01
Cataluña	84.57	96.35	91.30
Valencia	85.72	98.37	92.95
Extremadura	96.97	110.63	104.77
Galicia	90.11	102.97	97.46
Madrid	91.14	103.71	98.32
Murcia	89.65	103.28	97.44
Navarra	106.89	122.43	115.77
País Vasco	84.49	97.05	91.67
La Rioja	86.45	99.25	93.76

Fuente: elaboración propia.

24. P. Krugman, "Policy Problems of a Monetary Union", en P. De Grawe y L. Papademos (eds.), *The European Monetary System in the 1990s*, Longman, Londres, 1990.

PORCENTAJE DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS A LA UNIÓN EUROPEA, 1997-2001

Porcentaje de las exportaciones de las comunidades autónomas a la Unión Europea de los 15

	1997	1998	1999	2000	2001
Andalucía	68.95	68.71	65.67	66.88	65.27
Aragón	79.81	81.02	82.99	81.90	80.46
Asturias	65.07	69.94	67.70	67.92	71.91
Baleares	50.60	49.91	59.95	48.24	38.65
Canarias	56.77	54.87	53.40	40.14	40.78
Cantabria	76.36	78.34	74.21	69.34	75.13
Castilla-La Mancha	77.31	71.85	78.63	76.78	75.43
Castilla y León	88.64	88.63	88.75	86.51	84.65
Cataluña	69.42	70.83	71.33	69.77	71.26
Extremadura	89.64	90.02	90.81	88.64	88.76
Galicia	75.44	79.27	78.54	79.62	82.45
Madrid	62.65	63.30	65.47	63.26	65.74
Murcia	76.06	74.58	71.36	69.62	68.82
Navarra	84.24	83.84	82.78	80.80	78.67
País Vasco	65.75	65.52	70.01	67.40	68.97
Comunidad Valenciana	66.55	66.88	67.49	64.15	65.51
La Rioja	81.47	79.89	79.47	79.44	77.89

Porcentaje de las importaciones de las comunidades autónomas desde la Unión Europea de los 15

	1997	1998	1999	2000	2001
Andalucía	29.43	36.18	34.62	28.79	32.24
Aragón	81.09	83.27	83.77	83.10	82.62
Asturias	42.33	41.23	41.61	41.25	42.89
Baleares	36.78	42.04	37.95	45.53	43.25
Canarias	41.88	46.69	45.66	43.16	42.24
Cantabria	54.54	50.51	50.81	61.41	61.99
Castilla-La Mancha	87.75	87.68	88.58	87.88	88.97
Castilla y León	93.79	93.98	93.17	92.34	91.94
Cataluña	67.59	67.58	66.84	56.66	63.27
Extremadura	86.18	87.28	89.06	88.00	86.65
Galicia	64.04	193.40	65.94	62.10	62.32
Madrid	73.65	74.82	73.84	71.37	72.82
Murcia	34.36	40.25	36.33	21.49	21.49
Navarra	81.90	82.24	82.45	83.88	84.77
País Vasco	65.85	66.53	66.08	60.12	60.84
Comunidad Valenciana	63.21	65.25	65.08	59.15	58.58
La Rioja	70.36	76.83	78.12	76.44	78.52

Fuente: Consejo de Cámaras de Comercio, 2002.

minos de reducciones en los costos de transacción y, por tanto, de aumentos del PIB regional respectivo como resultado de la eliminación de dichos costos (estas comunidades son, por otra parte, las que encabezan el volumen del comercio exterior español, radicado principalmente en el arco mediterráneo²⁵ y en el valle del Ebro²⁶). Ahora bien, hay que tener presentes algunas de las limitaciones que se derivan del análisis del grado de apertura, sobre todo al comparar e interpretar sus resultados, en particular el que tiende a sobrevalorar el comercio de las regiones más pequeñas.

Villaverde calcula los costos de transacción que se ahorrarían las regiones a partir el método de Hallet, que consiste en multiplicar el diferencial de compraventa de una moneda respecto a otra de referencia y multiplicarlo por el grado de apertura.²⁷ Según los resultados de este autor, Navarra (la más beneficiada) podría llegar a ahorrar hasta 0.22% de su PIB regional una vez culminado el proceso de integración monetaria, mientras que en Extremadura (la menos beneficiada) el efecto sería mucho más moderado: sólo 0.03% de su PIB regional.

EL EFECTO DEL TAMAÑO

El tamaño de una región ha sido una variable destacable desde sus inicios como determinante de un área monetaria. Un país pequeño es más flexible que uno de mayores dimensiones. A mayor dimensión es probable que exista mayor heterogeneidad económica. No obstante, como se analiza en Costa y Tremosa,²⁸ el efecto del tamaño puede revertirse cuando se analiza el efecto sobre la variabilidad comparativa dentro de un estado. Las *regiones más grandes de estados grandes* resultan ser en el caso español las más beneficiadas de la integración monetaria. Desde luego, el tamaño regional puede estimarse de maneras diferentes. Cuando se mide en términos de porcentaje de población respecto del total (véase el anexo), Andalucía seguida de Cataluña sería la región con mayor producción si bien han perdido población en los últimos 10 años. Cuando se mide en términos de participación porcentual sobre el PIB total, se observa que mientras que Cataluña produce cerca de 20% del producto español (sin casi haberse alterado en 20 años) Andalucía produce 13% y parece mostrar un ligero ascenso. Esta segunda

acostumbra ser la medida de la dimensión económica de un país, así como la utilizada en los estudios empíricos.²⁹

La evidencia empírica con la que se cuenta en España en lo que respecta a la distribución territorial del PIB indica que en los últimos años se han registrado pocas variaciones. Por una parte, el arco mediterráneo, desde Gerona hasta Huelva, generaba en 2000 40% del PIB español y 50% de sus exportaciones (el peso de la aportación de Cataluña ha ido regis-

25. Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, Baleares y Andalucía. [N. de la R.]

26. Aragón, La Rioja y Navarra. [N. de la R.]

27. J. Villaverde, *Diferencias regionales y Unión Monetaria Europea*, Pirámide, Madrid, 1991.

28. J. Costa y R. Tremosa, *op. cit.*

29. T. Bayoumi y B. Eichengreen, "Even Closer...", *op. cit.*

trando una ligera disminución en los últimos años, en beneficio de un ligero mayor dinamismo del país valenciano y Murcia). Por otra parte, el valle del Ebro mantenía también en el año 2000 sus porcentajes de aportación al PIB español (en tanto que Zaragoza concentra cada vez más la actividad aragonesa, y los crecimientos de La Rioja y Navarra compensan la ligera pérdida de peso del País Vasco). Por último, aparece como la autonomía más dinámica en los últimos años la comunidad de Madrid, que tanto en términos de PIB absoluto como de PIB por habitante ha venido reduciendo con intensidad en los últimos años el diferencial respecto a las comunidades líder del Estado (Cataluña y las Islas Baleares).

LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Las mayores causas de volatilidad del tipo de cambio real pueden obedecer a la desigual especialización productiva, las perturbaciones sectoriales y las marcadas diferencias en la estructura productiva con el país de referencia, que en este caso es Alemania. De estas tres posibles causas, cabe destacar la influencia de la primera: la especialización productiva.

El cuadro 3 muestra el porcentaje de la población económicamente activa ocupada en cada sector productivo. Así, en 1998 el sector de los servicios ocupaba a más de la mitad de la población que trabajaba en todas las comunidades autónomas, fruto de la terciarización creciente de los últimos años

C U A D R O 3

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS:
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTORES
PRODUCTIVOS, 1998 (PORCENTAJES)**

	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura
Andalucía	13	10	64	15
Aragón	26	8	56	11
Asturias	23	9	55	13
Baleares	11	10	77	3
Canarias	9	10	78	7
Cantabria	22	10	55	12
Castilla y León	20	12	55	14
Castilla-La Mancha	18	10	57	15
Cataluña	30	8	60	3
Valencia	28	8	57	8
Extremadura	9	12	60	20
Galicia	16	10	51	23
Madrid	16	8	76	1
Murcia	19	9	60	15
Navarra	35	9	52	6
País Vasco	34	8	56	4
La Rioja	32	8	50	12

Fuente: elaboración propia.

en los países desarrollados. Ahora bien, el sector español de los servicios presenta también desigualdades notables: los dos archipiélagos (Baleares y Canarias) y Madrid, fruto de su elevada especialización (turística en el primer caso; financiera y administrativa en el segundo), alcanzan casi 80% de la población ocupada en el sector terciario.

Por lo que respecta a la industria, las comunidades autónomas del arco mediterráneo y del valle del Ebro tienen un peso importante de la ocupación industrial, con porcentajes que oscilan entre 34 y 26 por ciento (Navarra, el País Vasco, Cataluña, Valencia y Aragón; Madrid, por ejemplo, apenas alcanza 16%). Por último, hay que tener presente que en 1998 todavía 10 comunidades autónomas presentaban un peso del sector agrario superior a 10% de la población ocupada en el sector primario (con un máximo de 23% en Galicia).

Así pues, las regiones con una mayor especialización productiva suelen presentar mayores presiones inflacionarias como consecuencia de las perturbaciones sectoriales. A su vez, la especialización productiva regional puede motivar también la generación de perturbaciones asimétricas específicas, lo que por añadidura puede ser fuente de una mayor volatilidad del tipo de cambio real.

CONCLUSIONES

La UME supone un cambio estructural con efectos significativos en la estructura productiva de las regiones españolas, hasta el punto que obliga a replantear la formulación de la política económica en escala regional. En este trabajo se hace evidente, a partir del análisis de la volatilidad del tipo de cambio real de las comunidades autónomas españolas con Alemania para el período 1992-1998, la heterogeneidad de respuestas de las regiones en su exposición a la moneda única europea. Los resultados muestran significativas diferencias entre las comunidades españolas de 1992 a 1998, observables en el mantenimiento de los diferenciales en los tipos de cambio reales regionales. Ello obedece sobre todo a las considerables desigualdades en España en términos de especialización productiva, grado de apertura con la Unión Europea y tamaño relativo.

Las implicaciones que en términos de política económica se derivan de la heterogeneidad son importantes. Si la política monetaria única europea tiende a beneficiar a las regiones más abiertas e integradas (o, cuando menos, a no contribuir a la reducción de las desigualdades territoriales), y si se mantienen las rigideces en los mercados laborales (por cuanto no se espera en el futuro próximo un aumento de consideración de la movilidad del factor trabajo europeo),



A N E X O

COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES MACROECONÓMICAS SELECCIONADAS, 1990-1998 (PORCENTAJES DEL TOTAL DE ESPAÑA)

	PIB		Exportaciones		Población	
	1990	1998	1990	1998	1990	1998
Andalucía	12.85	13.34	9.86	8.26	17.86	17.52
Aragón	3.32	3.28	5.29	5.16	3.08	3.05
Asturias	2.55	2.31	2.22	1.38	2.84	2.78
Baleares	2.65	2.79	1.26	0.49	1.82	1.95
Canarias	3.63	3.83	1.51	0.62	3.85	4.00
Cantabria	1.29	1.26	1.13	1.12	1.36	1.34
Castilla-La Mancha	5.85	5.74	4.94	6.87	6.60	6.48
Castilla y León	3.48	3.44	1.42	1.75	4.28	4.35
Cataluña	19.56	19.55	23.81	27.21	15.64	15.53
Extremadura	10.31	10.22	15.99	13.14	9.94	10.09
Galicia	1.85	1.94	0.39	0.57	2.75	2.68
Madrid	5.90	5.65	5.02	5.49	7.07	6.95
Murcia	16.03	15.68	9.59	10.66	12.76	12.81
Navarra	2.26	2.35	2.75	2.58	2.69	2.72
País Vasco	1.57	1.60	3.37	4.08	1.34	1.37
Comunidad Valenciana	6.12	6.23	10.99	9.83	5.45	5.40
La Rioja	0.76	0.80	0.47	0.78	0.68	0.67
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: *Papeles de Economía Española*, núm. 80, 1999.

entonces la política fiscal de los estados miembro de la Unión Europea cobra mayor importancia, si cabe, en los procesos internos de redistribución de la renta y la riqueza. No obstante, no cabe esperar a corto ni a medio plazos una convergencia en escala europea en términos de política fiscal. Al contrario, incluso se espera que las contribuciones de las regiones más productivas y dinámicas a los fondos estatales de redistribución y de compensación interterritorial aumenten en los próximos años.³⁰ Este creciente esfuerzo de solidaridad tiene un costo en términos de competitividad y pérdida de productividad. **e**

30. Así por ejemplo, Alcaide y Alcaide, *Balance económico regional, años 1995-2000*, Funcas, Madrid, 2001; a partir de la aplicación del criterio de flujo monetario, calculan para el año 2000 en 10.3% del PIB catalán el déficit fiscal de Cataluña con el Estado español, el porcentaje más elevado de los últimos 20 años (habiendo sido dicho déficit fiscal, según los autores citados, de 5.3% en 1996, 7.3% en 1997, 8.1% en 1998 y 9.8% en 1999).